

Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias Centro de Operaciones de Emergencia C.O.E

COE-06/A-P Página 1 de 2

LEVANTAMIENTO DE ALERTA N.º 02-2023

FECHA: 30-01-2023

HORA: 16:00 horas

PARA: Representantes Institucionales ante el COE, Comités de Emergencia, Instituciones,

personal CNE, Público en General.

DE: Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias.

ANTE: RETORNO A CONDICIONES PROPIAS DE LA ÉPOCA

COMENTARIO:

Condiciones estables predominan sobre el país. Persisten ráfagas de moderadas a fuertes en el centro y norte del territorio nacional, con máximos localizados de hasta 93 km/h en La Cruz de Guanacaste. (Información IMN, 30 enero 2023)

De acuerdo con el Aviso Hidrológico del 30 de enero del 2023 emitido por el IMN, esta semana en Costa Rica predominará el buen tiempo y condiciones ventosas. El patrón atmosférico estable característico de esta época sobre América Central mantiene una masa de aire seco sobre la región, lo cual generará buen tiempo en gran parte del territorio nacional en los próximos días. Sin embargo, no se descarta la posibilidad de lluvias ocasionales de corta duración cerca de la costa de Limón.

Además, el paso de sistemas de alta presión por el norte del Mar Caribe mantendrá los Vientos alisios acelerados de moderada a fuerte intensidad, generando ráfagas de viento en el territorio nacional, percibiéndose con mayor intensidad en las cordilleras, el Valle Central y partes bajas del Pacífico Norte

Por lo anterior, se levanta la alerta vigente.

SE INFORMA A:

Representantes institucionales del COE, comités de emergencia e instituciones públicas, empresa privada y medios de comunicación.

Población en general.



Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias Centro de Operaciones de Emergencia C.O.E

COE-06/A-P Página 2 de 2

La CNE solicita tomar las siguientes medidas,

1. A los Comités de Emergencia e Instituciones:

A. Monitorear las condiciones del tiempo en el ámbito local, y estar pendientes de las condiciones meteorológicas a partir de los informes periódicos del IMN.

2. Recomendaciones generales a la población:

A. A la población, principalmente la que habita en zonas de riesgo mantenerse informada y acatar los mensajes que difundan las instancias oficiales en el nivel nacional, regional y municipal.